

ACTA N° 024

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA M&D C.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 30 días del mes de Septiembre del 2013, siendo las 10:00 horas en las oficinas de la empresa, Km. 6.5 Vía Samborondón, Plaza Lagos, Edificio Mirador Oeste, piso 2, oficina 2-1, se reúnen los siguientes accionistas: Sra. ORTEGA GOMEZ PIEDAD MARIA, propietaria de doscientas acciones, Sra. SPURRIER ORTEGA DIANA, propietaria de doscientas acciones, Sra. SPURRIER ORTEGA MELISA, propietaria de doscientas acciones y Sr. SPURRIER ORTEGA ADRIAN propietaria de doscientas acciones

Preside la Junta su titular, Sr. SPURRIER BAQUERIZO WALTER y actúa como Secretario la Gerente General, Sra. SPURRIER ORTEGA DIANA.

Al encontrarse presente el 100% del capital suscrito y pagado, los accionistas deciden por unanimidad declarar a esta Junta como universal para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerencia del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre Estados Financieros del año 2012.
3. Destino de los resultados del ejercicio económico 2012.

Los socios por unanimidad aceptan el orden del día propuesto. La Presidenta instala la Junta y dispone el tratamiento de la agenda:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENCIA.

De inmediato el Director General lee el informe sobre su gestión al frente de la empresa durante el año 2012. La Junta por unanimidad aprueba el Informe de Gerencia.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

Toma la palabra el Director General y pide autorización para que se reciba a la señora Contador de la Empresa a fin de que explique a la Junta el contenido de los Estados Financieros. La Contadora informa que, luego de la aplicación del plan de implementación para NIIF, aprobado por la Junta ordinaria de Socios del año 2011; y, de la conciliación del patrimonio de NEC a NIIF al inicio del período de transición, aprobada por parte de la Junta Ordinaria de Accionistas del año 2012; se han elaborado los Estados Financieros del año 2012, convirtiéndolos de NEC a NIIF, cumpliendo las disposiciones legales establecidas en las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, así como con los requisitos fijados por las Normas Internacionales de Información Financiera; y que, por tanto, presenta a la Junta los Estados Financieros elaborados en NIIF. Los socios, luego de recibir las explicaciones de la Contadora y deliberar sobre los saldos de las cuentas contables, aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2012.

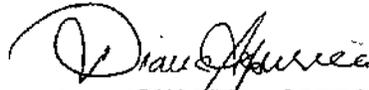
3.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2012.

En este punto, el Director General informa a la Junta que la utilidad generada en NEC en el ejercicio económico, ha sido modificada por la conversión a NIIF y sugiere a la Junta aprobar la acumulación en la cuenta respectiva. Los socios, por unanimidad resuelven acumular en la cuenta respectiva la utilidad del ejercicio 2012.

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que luego de ser leída por Secretaria es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. La sesión se levanta siendo las 16:00 horas.



Sr. SPURRIER BAQUERIZO WALTER
PRESIDENTE



Sra. SPURRIER ORTEGA DIANA
SECRETARIO